

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014 - 3124097107

INFORME SECRETARIAL:

Bogotá D.C. veintiuno (21) de enero de dos mil veinticinco (2025). Al Despacho del señor Juez, el presente proceso Ordinario No. 2023-048 de ROCIÓ DEL PILAR PINILLA, informando que la partes allegaron solicitud de terminación de proceso, de conformidad al acuerdo de conciliación allegado (ítems 40 a 43). Sírvasse Proveer.


MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Evidenciado el informe secretarial que antecede, y revisadas las actuaciones encuentra el Despacho que, mediante diligencia del 16 de octubre de 2024, las partes conciliaron la terminación del proceso, de forma condicionada, en el sentido en que las demandadas se comprometían a realizar las gestiones necesarias tendientes a obtener el traslado de la parte demandante a COLPENSIONES, en un TÉRMINO DE DOS meses.

Así las cosas, se advierte que tanto las demandadas COLFONDOS, PORVENIR y COLPENSIONES allegaron memoriales obrantes a ítem 40 a 43, solicitando la terminación definitiva del proceso, dado que la demandante señora ROCIÓ DEL PILAR PINILLA, ha sido efectivamente trasladada al Régimen de Prima Media administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES encontrándose afiliada a dicha entidad, desde el paso 01 de diciembre de 2024, de conformidad al certificado de afiliación allegado por COLPENSIONES (ítem 43 fol 3788), allegando así mismo copia del SIAF, del cual se desprende que efectivamente la demandante ya se encuentra trasladada a COLPENSIONES:

Hora de la consulta : 5:27:49 PM
Afiliado: CC 51912115 - ROCIÓ DEL PILAR PINILLA DAZA
Ver detalle

Afiliado presenta vinculaciones eliminadas
Vinculaciones para : CC 51912115

Tipo de vinculación	Fecha de solicitud	Fecha de proceso	AFP destino	AFP origen	AFP origen antes de reconstrucción	Fecha inicio de efectividad	Fecha fin de efectividad
Traslado regimen	1994-09-07	2004/04/16	ING	COLPENSIONES		1994-10-01	1999-07-31
Traslado de AFP	1999-06-25	2004/04/16	COLFONDOS	ING		1999-08-01	2024-11-30
Traslado regimen	2024-10-31	2024/11/12	COLPENSIONES	COLFONDOS		2024-12-01	

3 registros encontrados, visualizando todos registros.

Razón por la cual, el Despacho **DISPONE LA TERMINACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO**, en atención al cumplimiento del acuerdo de conciliación allegado, por las partes el pasado **16 de octubre de 2024** (ítem 38), en consecuencia, archívese las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ



Firmado Por:

Victor Hugo Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 020

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 65836a47c9728c2d159ecd635eba08327fda8e2d7314c16e6eb19d53a81a90be

Documento generado en 28/02/2025 04:49:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>